

Notificación por avisos Rol 659.294-11 1º JPL Puente Alto, a FS. 10 a 21. En lo Principal: Demanda artículo 5º Ley 20.009, Roberto Sepúlveda Núñez, abogado, por Banco Falabella S.A, domicilio en Catedral 1401, p 18, Santiago, demanda a Felipe Andrés González Campos, C.I 17.542.829-1, ignora profesión, domicilio desconocido, por desconocimiento de transacciones por la suma de \$800.000. 1º Otrosí: Acredita personería. 2º Otrosí: Designe receptor ad-hoc. 3º Otrosí: Correo para notificación. 4º Otrosí: Patrocinio y Poder. 5º Otrosí: Acompaña documentos. Resolución Proveído demanda Fs. 22, A lo principal: téngase por interpuesta demanda, según la Ley 20.009, traslado, notifíquese. Al 1º otrosí: téngase presente. Al 2º Otrosí: cómo se pide; al 3º Otrosí: cómo se pide; al 4º Otrosí: téngase presente patrocinio y poder; al 5º Otrosí: agréguese los documentos a los autos y dese cuenta en la oportunidad que corresponda. Vengan las partes a comparendo de contestación, conciliación y prueba para el día 20 de diciembre 2023 a las 10.00 hrs. Estampado notificación negativo Fs 24. Escrito de suspensión de comparendo de contestación, conciliación y prueba, otrosí Oficios. Fs 25. Resolución Fs 26. A lo principal, como se pide, suspéndase el comparendo decretado, se fijará en su oportunidad. Al otrosí: como se pide, solo a los números 1,2,4. Al signado N°3 pídase por secretaría. Notifíquese. Resolución Fs. 31. A sus antecedentes respuesta oficio del Servicio electoral. Resolución Fs 35. A sus antecedentes respuesta Tesorería General de La República. Reitérese oficio al Registro Civil e identificación. Notifíquese por correo electrónico. Resolución Fs. 38. A sus antecedentes respuesta oficio Servicio de Impuestos Internos. Apercíbase a la demandante a dar curso progresivo a los autos en un plazo de quinto día hábil, bajo apercibimiento de archivo. Notifíquese por correo electrónico. Escrito que solicita notificación por avisos Fs. 41. Resolución Fs 42. Cítese a las partes a comparendo de estilo del día 30 de abril próximo, a las 10 horas. Resolviendo presentación de Fs 41. Cómo se pide. Redáctese por el secretario del tribunal extracto de la demanda de Fs. 10 y siguientes, su proveído de Fs. 22 y la presente resolución. Notifíquese por avisos mediante publicación efectuada por 3 días distintos en el diario La Tercera y una vez en el diario oficial del día 1º o 15º de cada mes. Notifíquese. Escrito que solicita suspensión de comparando de contestación, conciliación y prueba Fs. 44. Resolución Fs. 45. Como se pide, suspéndase comparendo decretado en autos y se fija para llevarlo a efecto en la audiencia del día 5 de junio de 2024 a las 11.00 horas. Notifíquese.

